

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 28 AGO 2023

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0692/22, 0699/22, 0843/22, 0855/22 y 0896/22 y;

CONSIDERANDO:

Que el bloque Frente de Todos ha efectuado su presentación correspondiente para ocupar las vacantes pendientes en diversas comisiones de esta H. Cámara (Expediente N°3409-D-23).

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar dichas designaciones.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar, a partir del día de la fecha, al señor Diputado de la Nación CARLOS CANTERO para integrar las Comisiones de **Previsión y Seguridad Social, Acción Social y Salud Pública, Transportes, Vivienda y Ordenamiento Urbano, Análisis y seguimiento del Cumplimiento de las Normas Tributarias y Previsionales, Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organismos. No Gubernamentales y Seguridad Interior** de esta H. Cámara.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

